VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Remitente
Nombre/Razón Social: VEOLIA ASEO CUCUTA S.A ESP - VEOLIA ASEO CUCUTA S.A ESP
Dirección: AV 4 A N 8N-57 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540001579
Envio: YG256227607CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: GONZALO SOTO
Dirección: MZ 0 LOTE 19 BALCONES DE LA ESPERANZA
Ciudad: LOS PATIOS_NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 20/04/2020 08:59:58

...tios, 20 de abril de 2020

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 24/04/2020 HORA: 09:30
RECIBIDO: Daniel Rodriguez
TRAMITA: Nº Rta. Sellado
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

4-72 Motivo de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
No existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Dirección Errada
No Reside
Walberto Alvarez
Cc. 13.489.494

21 ABR 2020

...a)
...ALO SOTO
...OTE 19 BALCONES DE LA ESPERANZA
...45583
...tios

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 17667

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 07 de abril de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 17667 que Usted presentará el día 19 de marzo de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Fecha de Publicación 27-04-2020
Fecha de desfyacion 04-05-2020

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7 NUIR 1-540010000-15

24 ABR 2020 HORA

RECIBIDO: Dayann
NOMBRE:
OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Los Patios, 07 de abril de 2020

Señor (a)
GONZALO SOTO
Los Patios

Ref: Caso 17667 del 19-03-2020, N° de usuario 0664118
Asunto: Tarifa cobrada.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

1. Mediante verificación se pudo constatar que el código N° **0664118** correspondiente al predio ubicado en la dirección Mnz O Lote 19 Mirador de Los Patios, se encuentra activo con la tarifa RESIDENCIAL EST. 1 SERV. ORDINARIO.

2. Se realizó revisión en nuestro sistema comercial donde se pudo evidenciar que el pago realizado el día 15 de marzo por $14790 amortizo la tarifa de aseo correspondiente a los meses de diciembre/19 y enero/2020, quedando pendientes los meses de febrero y marzo.

3. Finalmente le informamos que si presenta comprobantes de pagos realizados,nos envíe los soportes para validar en nuestro sistema comercial.

4. Que el Decreto 1077 de 2015, Artículo 2.3.2.2.4.1.99. Prepago en facturación conjunta. Cuando se facture el servicio público de aseo de manera conjunta con cualquier otro servicio que tenga establecido un sistema de comercialización a través de la modalidad de prepago, no se podrá dejar de pagar el servicio público de aseo, de acuerdo al parágrafo del artículo 147 de la Ley 142 de 1994.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso. (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente.

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor MariaJose.

Aseo Urbano de Los Patios S.A E.S.P.
Nit. 807006623-3
Avenida 5 #34-95 Barrio La Sabana
Los Patios · Norte de Santander
Tel. 5784888
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios